



Mitt Romney, tomando ayer un avión en el aeropuerto de Santa Ana (California)

“
Los subsidiados
«Creen que el Gobierno tiene que cuidar de ellos y que tienen derecho a sanidad y comida»

“
Los palestinos
«No tienen ningún interés en la paz... Solo quieren la destrucción de Israel»

Otra metedura de pata complica la campaña electoral de Romney

► El candidato republicano carga contra quienes reciben ayudas del Estado

EMILI J. BLASCO
CORRESPONSAL EN WASHINGTON

La difusión de varios videos con párrafos de un discurso privado de Mitt Romney en el que el candidato repu-

blicano comete un par de deslices llega en un momento crítico de la campaña electoral estadounidense. Romney tuvo que dedicar todo el día a dar explicaciones sobre sus palabras, tras una semana a la defensiva por su primera reacción sobre la crisis de las embajadas, mientras el presidente Obama parece haber consolidado su ligera ventaja en las encuestas.

En un encuentro realizado en mayo para recaudar fondos, Romney se expresó de modo poco considerado so-

bre el 47% de los estadounidenses que no pagan el IRPF federal y reciben subsidios públicos, a los que consideró seguros votantes de Obama. También fue crítico con los palestinos, a los que acusó de no estar interesados en la paz, y suspendió en geografía, al afirmar que parte de Cisjordania limita con Siria.

«Hay un 47% de gente que votará al presidente de cualquier forma», dijo Romney en aquel acto, cuyo video grabado subrepticamente fue difundido

el lunes por la noche. «Son los dependientes del Gobierno, que se ven como víctimas, creen que el Gobierno tiene responsabilidad de cuidar de ellos y que tienen derecho a ayudas para sanidad, comida, vivienda... Es gente que no paga el impuesto sobre sus ingresos... Mi trabajo no es preocuparme de ellos, nunca les convenceré de que deberían adquirir responsabilidad personal sobre sus propias vidas».

Consciente del daño que esto podía hacerle, Romney admitió que no se había pronunciado «de modo elegante», pero alegó que el video no recogía todo el acto ni la pregunta que se le había hecho, que ofrecían su contexto. Desde el comienzo de las primarias, Romney ha tenido que comparecer varias veces para matizar, explicar o defender afirmaciones que parecían chocantes, como aquella de que «no me preocupan los muy pobres».

En esta ocasión, a Romney no le preocupan el 47% de estadounidenses con sueldos por debajo del mínimo cotizable y que están subsidiados. El candidato explicó después que no le preocupan a efectos electorales, porque cree que esos son votos que Obama ya tiene. «El presidente empieza con un 47% o 48% de votos. Yo también tengo una gran cantidad de gente que votará por mí de cualquier forma, al menos eso espero», afirmó.

La metedura de pata provocó ayer enfado y desánimo entre observadores republicanos, que recordaron que entre el 47% de personas aludidas se encuentran también muchos votantes de su partido, como parte de los jubilados y de los veteranos de guerra.

Se trata de un momento crítico, en el que Obama podría despegar en las encuestas a partir de la ventaja de tres puntos que ahora tiene (48% frente a 45%, según Gallup).

aimen XUNTA DE GALICIA

La Asociación de Investigación Metalúrgica del Noroeste (AIMEN) hace pública convocatoria para la adjudicación de **CONTRATOS DE SUMINISTRO** mediante procedimiento abierto con diversos criterios de valoración. **DOS PROCEDIMIENTOS:**

PROCEDIMIENTO REFERENCIA EQAIMEN 1-2012

- 1º.- **Procedimiento de adjudicación:** Abierto con único criterio de valoración. PRECIO 4 lotes diferenciados.
- 2º.- **Presupuesto total del contrato:** 78.347,48 euros, IVA excluido, repartido en lotes.
- 3º.- **Plazo estimado de ejecución:** definido en cada lote objeto de procedimiento.
- 4º.- **Gastos de publicidad:** a cuenta del adjudicatario con un máximo de 700 euros repartidos proporcionalmente a razón del PBL fijado para cada uno de los lotes.

PROCEDIMIENTO REFERENCIA EQAIMEN 2-2012

- 1º.- **Procedimiento de adjudicación:** Abierto con diversos criterios de valoración. 2 lotes diferenciados.
- 2º.- **Presupuesto del contrato:** 441.000 Euros, IVA excluido.
- 3º.- **Plazo estimado de ejecución:** durante el año 2012
- 4º.- **Gastos de publicidad:** a cuenta del adjudicatario con un máximo de 2.900 euros repartidos proporcionalmente a razón del PBL fijado para cada uno de los lotes.

CARACTERÍSTICAS COMUNES A AMBOS PROCEDIMIENTOS

- 5º.- **Garantía provisional:** no se exige.
- 6º.- **Garantía definitiva:** 10% del precio ofertado por el adjudicatario.
- 7º.- **Presentación de ofertas:** Hasta las 13,30 horas del día 05 de octubre de 2012.
- 8º.- **Lugar de presentación de las ofertas:** Sede Central de AIMEN sita en Lg. Relva 27A Polígono de Torneiros - 36800 O PORRIÑO (Pontevedra).
- 9º.- **Apertura de ofertas:** Acto público previsto a las 12,00 horas del día 08 de octubre de 2012 (se ratificará o modificará por anuncio en el perfil del contratante el 3-10-2012) con proclamación adjudicatario provisional en acto.
- 10º.- **Obtención y consulta de documentación:** GRATUITA en Perfil del Contratante, pagina web de AIMEN (www.aimen.es).
- 11º.- **Financiación:** Convenio de colaboración entre Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (hoy Mº de Economía y Competitividad), Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia y AIMEN de fecha 31/08/2009. Cofinanciado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013 "Una manera de hacer Europa".
- 12º.- **Régimen jurídico del contrato:** legislación civil y mercantil española.

EL DIRECTOR GERENTE DE AIMEN
Fdo. D. Jesús A. Lago Gestido

MUTUA MONTAÑESA
Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social Nº 7

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 22 y 23 de los Estatutos Sociales de la Entidad, se convoca a las Empresas asociadas a la **Junta General Extraordinaria**, que se celebrará en su Hospital "Ramón Negrete", sito en Santander, Avda. del Faro, núm. 33, el próximo día **5 de octubre**, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las catorce horas del mismo día, en segunda, si no asistieran a la primera asociados en número suficiente para su celebración, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de nuevos miembros de la Junta Directiva, en cobertura de las vacantes actuales.
2. Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta en calidad de empresa asociada deberá acreditarse previamente la representación, por cualquiera de los medios admitidos en derecho, y en particular por la necesaria credencial que podrá ser solicitada en el domicilio social de la Entidad en Santander, calle de General Mola, núm. 19, o en las diferentes Delegaciones de la misma, en ambos casos con 48 horas de antelación al comienzo del acto, conforme a lo previsto en el Artº 14 de los Estatutos Sociales. En idénticos términos, se podrá delegar el derecho de asistencia a la Junta general mediante escrito en el que se designe precisamente a otra empresa asociada. En ningún caso se podrá ostentar la representación de más de diez asociados.

Con respecto a la designación de nuevos miembros de la Junta Directiva, contenida en el punto 1º del orden del día, se informa del derecho de todos los asociados que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de poder presentar su candidatura hasta 48 horas antes del comienzo del acto, conforme al Artº 22, párrafo 3º, de los Estatutos.

Santander, septiembre de 2012
LA JUNTA DIRECTIVA

MERITOR AFTERMARKET SPAIN, S.A.U.
(antes denominada, **MERITOR HEAVY VEHICLE SYSTEMS ESPAÑA, S.A.U.**)
ANUNCIO CAMBIO DENOMINACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el cambio de la denominación social que actualmente ostenta la sociedad por la de **MERITOR AFTERMARKET SPAIN, S.A.U.** modificándose en consecuencia el artículo 1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

D. Enrique Valera y Martos, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

CASA 10, S.A.

En conformidad con lo establecido en el art. 319 de la Ley de sociedades de Capital y art. 14 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 15 de Julio de 2012, entre otros acuerdos, adoptó: Reducir su capital en la cantidad de 45.076,00 €, teniendo como finalidad la condonación de dividendos positivos, con la correspondiente modificación estatutaria.

Madrid, 10 de septiembre de 2012.
El Administrador Único, D. Juan Luis Pérez Jiménez.